

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1538 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 2055/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198024445.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 20 de diciembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: ROBOTS COLABORATIVOS, S.L., con CIF: B67022640, con domicilio en avenida Josep Tarradellas, 91-93, entlo, 08029 Barcelona.

Barcelona, 8 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200002008-1